

AVISO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS - PQRS

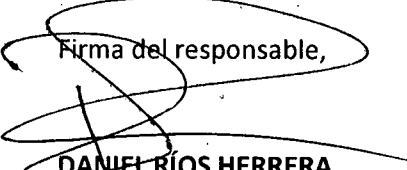
Constancia de Fijación.

Se comunica que la respuesta a la denuncia recibida por traslado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), expedida por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, suscrita por el Abogado Daniel Ríos Herrera, dirigida a persona indeterminada, se fija por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible al público, en las instalaciones de la sede principal de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, ubicada en la Carrera 14 # 23-15 en Armenia, Quindío, el día viernes 5 (cinco) de julio de 2024.

Constancia Desfijación.

Se desfija la presente respuesta el día 11 (once) de julio de 2024, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual dice a la letra (...) "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

Firma del responsable,



DANIEL RÍOS HERRERA
Abogado